

EL INVESTIGADOR CATOLICO ANTE LA NUEVA BIOLOGIA

POR

I. SANCHEZ TEJERINA

I. El gran problema humano y divino

Todo el problema humano y divino radica en ser o no ser libres en nuestros actos, en ser o no los pilotos de nuestra conducta, de nuestro ser, de nuestra vida. Pudo Dios hacer al hombre dependiente en un todo de Su Divina voluntad, y sin facultad de obrar libremente. Pudo hacerle, y le hizo, libre, para que con sus actos fuese merecedor de premios, o se hiciese reo de penas. Lo dice de este modo «El eclesiástico»; «Creó Dios al hombre y dejóle en manos de su consejo»; «pudo pecar el hombre y no pecó, hacer mal y no lo hizo, por eso sus bienes están asegurados en el Señor».

En relación con este gran problema podríamos decir con Hamlet: «ser o no ser». En efecto, si somos libres, somos; sin libre albedrío, no somos. Este gran problema es el caballo de batalla de la nueva Biología, como lo fué de la vieja Antropología. Pero la vieja Antropología, ya no tiene ningún interés, ni merece atención. La Antropología lombrosiana de Darwin, de Lamark, de Hekael se edificó sobre bases falsas, y hoy no pasa de ser una cosa histórica.

Ni la lucha de las especies, ni el medio circundante homogéneo para todas las especies, pueden servir de pilares para una construcción científica. Por otra parte, la precipitación con que Lombroso hizo sus experiencias, y la ligereza con que llevó a cabo sus deducciones ha sido puesta de manifiesto por alguno de sus mismos discípulos y continuadores. El uso de la arena para ver el volumen de los cráneos, el embriagar a los presos antes de someterlos a un interrogatorio, etc., son pequeñas muestras de la falta de consistencia de las investigaciones lombrosianas, apegadas por otra parte, con exceso, al examen de los caracteres anatómicos, con evidente descuido de los psicológicos.

II. La nueva Antropología

Mario Carrara, continuador de los estudios lombrosianos, también nos habla como Lombroso del tipo único, lo que no es obstáculo para que luego establezca una tipología especialista. Alguna novedad puede señalarse en el estudio de los caracteres anatómicos y funcionales en el antropólogo turines, pero, en definitiva, se atribuyen características al tipo delincuente que suponemos son más bien de tipo étnico o carcelario; porque, nosotros, que también hemos examinado algunos miles de delincuentes, no hemos encontrado las características señaladas por Carrara. Pero no para ahí Mario Carrara, sino que establece su tipología especialista, y nos dice, por ejemplo: el estuprador tiene la mirada chispeante, la *fisonomía delicada*, voz trémula, anomalías genitales, *edad avanzada*, etcétera. Recuerdo algunos estupradores y violadores asturianos, mineros, casi todos ellos, y no puedo menos de sonreirme. El incendiario es de poco peso, cráneo pequeño, largas extremidades, (sin duda para huir de la quema). El ladrón posee, ojos delicados, oblícuos y muy movibles, frente huída, etc. El homicida es el de frente más pequeña y huída, de mandíbula inferior muy desarrollada, mirada fría, palidez terrosa. El estafador, según Mario Ca-

rrara, no tiene tipo definido, *para poder engañar a sus víctimas*. ¿Es esto serio?

III. La Biología de los Endocrinólogos

El estudio de las secreciones internas de ciertas glándulas (suprarrenales, sexuales, tiroides, timo, etc.), ha venido a revolucionar no solo la Biología, sino la Sociología y el Derecho. Nicolás Pende en un folleto publicado con el título «Dalla Medicina alla Sociología» influyó extraordinariamente en no pocos endocrinólogos. El propio Pende afirma que la constitución del tiroides es elemento esencial del delito; Papillault afirma que existe concomitancia y causalidad entre el crimen y el tiroides; Funaoioli, dice que los delitos emocionales se deben al hipertiroidismo y al hiperusuprarrenalismo; Timme, que los hipopituitarios se dan al hurto, tendencia que desaparecería con una opoterapia hipofisaria; Morris hace una afirmación más grave, la persistencia del timo, dice, lleva al asesinato; y Carrara, el antropólogo turines, establece esta doctrina: Todas las actividades sentimentales y sus exageraciones—los delitos—están *causados* por las secreciones internas de varias glándulas, bien provocando una emoción o sistematizando en un carácter. Di Tullio considera en la persona humana tres elementos: el morfológico, el bioquímico-humoral y el neuropsíquico, que dan una conformación, un temperamento y un carácter.

IV. Krestchmer y los biotipos

Es Krestchmer el que da más relieve a estos estudios, en relación con la Biología, la Psicología y la misma Fisiología. Llegamos al diagnóstico del espíritu, nos dice, por el conocimiento de la estructura corporal. La cara es como la tarjeta de visita, es la expresión comprimida de la fórmula constitucional psicofísica. El temperamento depende de la constitución individual y ésta de la acción hormonal, o secreciones internas. Divide los temperamentos en

ciclotímico y esquizotímico, aquél de figura corporal pícnica, y éste subdividido en dos, uno de figura corporal atlética, y otro de figura corporal leptosomática. Son sobradamente conocidos los tipos temperamentales Krestchmerianos, y no es preciso dar otras explicaciones.

Pero es, en cambio, del mayor interés, analizar detenidamente el concepto de Krestchmer sobre el carácter. Lo constituyen, dice, las posibilidades reactivo-afectivas de una persona, engendradas a lo largo de su vida y condicionadas por su fondo endógeno hereditario y constitucional y por los factores exógenos.

No podemos estar conformes con este concepto. Los factores endógenos no son sino predisposiciones, que no condicionan en modo alguno la conducta y manera de ser y reaccionar del ser humano, como tampoco son propiamente *factores* exógenos (el medio ambiente físico y social, la religión, la economía, etc.), son meras influencias, eso, sí, pero no factores que necesariamente nos den un determinado producto. No negamos que el elemento antropológico, todo lo que se conoce por endogenia, así como el medio físico y social en que el hombre vive y se desenvuelve influyan en su carácter y en su manera de ser, pero, precisamente, por eso mismo que conocemos la influencia de los elementos exógenos, sabemos que el hombre puede contrarrestar la predisposición temperamental, formándose un carácter y unos hábitos de vida, en la lucha diaria del vivir, creando motivos buenos, apoyando y fortaleciendo otros, por medio de la educación religiosa, patriótica, etcétera. De donde deducimos que son falsas aquellas doctrinas de los endocrinólogos que todo lo condicionan y valoran en relación con las glándulas de secreción interna. Como es igualmente falsa aquella doctrina de Pende «dadme la fórmula endocrina de una persona y yo os daré su conducta». No, ni esto es así, ni la persistencia del timo lleva al asesinato, ni el hipertiroidismo es causa de criminalidad. También en los conventos hay sistenas endocrinos, también allí hay hipertiroidismo e hipersuprarrenalismo; sin duda, que allí existen crisis pluriglandulares, y todos los trastornos que

lleva consigo la época del climaterio; también allí hay constitución y herencia, pero por encima de todo y sojuzgándolo todo están los principios religiosos, que forman un carácter virtuoso y honesto, y ello aunque sea preciso que el mal humor contenido y no manifestado pueda formar cálculos y piedras en una víscera, como se dice de algún santo.

Tiene razón el ilustre anatómico López Prieto, cuando en un discurso pronunciado en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, decía, «el hombre normal puede voluntariamente afianzar o crear en su sistema nervioso conexiones temporales, más o menos estables, utilizando esa memoria de las células, de las vías nerviosas y de la sinopsis, que facilita los cambios de dirección, como puede elegir en lo posible conscientemente los estímulos que han de intervenir en la formación de automatismos y los estímulos que impresionando repetidamente su sistema nervioso han de formar sus hábitos, como puede crear focos de actividad más intensa, que adquiere carácter dominante. No podemos figurarnos dónde llegarán los endocrinólogos en sus conclusiones filosófico-jurídicas; pero es evidente que en este aspecto (damos de lado el aspecto puramente médico y farmacológico) han hecho ya una serie de afirmaciones rechazables. El criminalista no puede admitir como causa que justifique el adulterio la crisis pluriglandular de la época del climaterio, ni puede aceptar una serie de hipótesis contradictorias, muchas veces, en orden a la criminalidad de los ciclotímicos. Naturalmente, ante los cientos de homicidas asturianos mineros que yo estudié como abogado no había ni un solo ciclotímico: el duro trabajo de la mina no produce este tipo de *vientre abultado, cara redonda y blanda, acumulación de grasas*, etcétera, del tipo pícnico.

V. La solución de los psicoanalistas

No puedo detenerme en el estudio el psicoanálisis en relación con este básico problema moral de la libertad humana y consi-

guiente responsabilidad moral. Solamente he de expresar, en pocas líneas, mi absoluta disconformidad con la parcelación de la personalidad humana, en un «Ello» (instintos primarios o móviles inconscientes), un «Yo» (la parte consciente del hombre), y un «Superyo» (la conciencia moral y social), cargando casi toda la responsabilidad sobre el «Ello», la parcela más rica y más desconocida, que precisamente es irresponsable en términos jurídicos, por tratarse de lo inconsciente.

Lo evidente es que, con el Psicoanálisis, como con la Psicagogía llevada al Derecho (no la que se concreta a la educación del neurótico), como con la endocrinología desaparecería el Derecho Penal en sus fundamentos, y en sus nobles y elevados fines.

VI. Posición ante la Psiquiatría

Luchan las escuelas psiquiátricas pretendiendo cada una de ellas poseer la verdad. Se levantan hipótesis que rápidamente se hunden en el olvido, y en su solar abandonado se edifican nuevas hipótesis que no tardando correrán la misma suerte. Kraepelin, el genio de la psiquiatría, yace casi olvidado ante las nuevas concepciones krestchmerianas. Los psicoanalistas niegan interés a todo lo que no sea su método. ¿Qué hacer ante tal cúmulo de escuelas y de opiniones? ¿Pueden el jurista y el abogado abandonar la justicia penal en manos de una ciencia en formación, cambiante de continuo?

En realidad, lo único que interesa al criminalista es una cosa: que el perito psiquiatra diga rotundamente si el encausado es o no un enfermo. Si lo es, cae fuera del área penal y debe ser internado en un sanatorio de tipo especializado.

Pero ni los médicos, ni aún los criminalistas, podemos desentendernos de estas preguntas: ¿Hay entidades nosológicas o simples síndromes, siendo la busca del tipo nosológico la caza de un fantasma, como dice Hoche? ¿Existe la locura moral como cree Bleuler y niegan Hübner, Hoche y otros? ¿Qué significación y valor

tienen el período prodrómico, los intervalos lucidos y las remisiones?

Sobre todo, interesa conocer la respuesta a estas dos interrogantes formuladas por algunos: ¿Los delincuentes son todos enfermos mentales? ¿La reacción religiosa es de índole psicopatológica? ¿Es forzoso encontrar la explicación psiquiátrica o médica a fenómenos de estigmatización y a los milagros?

Los acostumbrados a tratar, por nuestra profesión, con delincuentes, estamos sobradamente convencidos, que aparte de una minoría de enfermos mentales, los delincuentes son seres normales. No analizamos la segunda interrogante que es simplemente una injuria. Pero sí queremos decir algo acerca de la tercera.

Por ilustres psiquiatras, con una indudable buena intención, se han pretendido explicar los casos de estigmatizados, diciendo que se trata de una neurosis de deseo. ¿Tendrán esta explicación las llagas de San Francisco de Asís? ¿Se explicarán los grandes milagros de Lqurdes por psiquismo, esto es, por un mecanismo psíquico humano? A los juristas nos es lícito usar el método lógico abstracto, pero a los médicos es exigible el método experimental, y no pueden deducir conclusiones científicas con razones de tipo abstracto. En estos hondos y elevados problemas del espíritu no existe un método científico, y hemos de atenernos a la psicología, es cierto, pero sin duda alguna a la teología también. Hay que admitir, entiendo yo, el poder del Espíritu Santo, en orden a hechos estrictamente religiosos; ¿cómo explicar la fortaleza de un niño de 7 años que después de ver rodar la cabeza de sus padres en el martirio pone en el tajo la suya? ¿Cómo las llagas de San Francisco? ¿Cómo las visiones de Santa Teresa? (Un blasfemo dijo en cierta ocasión que era un caso de hipergentalismo o hipertiroidismo). ¿Cómo el derramar abundante sangre por la región precordial, sin herida o lesión previa? No se me alcanza que sea neurosis de deseo, variante de la histeria, la explicación de estos sobrenaturales fenómenos.

Con todo respeto, y desde mi punto de vista de estudioso ca-

tólico, dejó íntegra la explicación y su causa a la intervención de Dios, que si puede resucitar muertos y resucitarse a sí mismo en la persona del Hijo y ascender a la gloria del Padre, y enviar después el Espíritu Santo, puede, sin duda, producir estos hechos sobrenaturales, como puede unir dos huesos poniendo una cantidad de calcio que no existe en todo el esqueleto humano, (milagro de Lourdes), como puede realizar todos los hechos sobrenaturales y milagrosos, sin necesidad de una personalidad psicopática o histérica, aunque, naturalmente, en el momento de los trances y visiones, los santos no son, no pueden ser, personas normales.

No son suficientes el escalpelo y el bisturí para tener un conocimiento exacto del hombre. Hace falta, a la vez, y cuando la ciencia no puede dar una explicación satisfactoria, recurrir a la explicación de Dios y su infinito poder. Además de ser médicos o abogados, somos hombres que tenemos conciencia de nuestro origen y de nuestro fin.